



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

*Resuelve:*

Adherir al “**Día del Periodista Aeronáutico**” que se celebra el próximo 1 de junio de 2017.-



Dr. JAVIER C. MICHA  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto adherir al **“Día del Periodista Aeronáutico”** que se celebra el próximo 1 de junio de 2017.-

La historia de la aviación Argentina, es una de las más ricas del mundo, ya que Argentina fue uno de los pocos países que acompañó a la aviación mundial desde sus albores, emulando algunos años después aquel legendario vuelo protagonizado por los hermanos Wright en diciembre de 1903, hito que significó para el hombre volar una máquina “más pesada que el aire” por primera vez en su historia.-

Por iniciativa del Dr. Alfredo Palacios, socio del Aeroclub Argentino, el 1° de junio de 1911, apareció el primer número del Boletín Mensual de esta entidad: cuna de la aviación civil y militar y la segunda en su tipo en el mundo. Se inició así la difusión de noticias e informaciones técnicas del quehacer aeronáutico con un primer director: el periodista Ítalo Eduardo Perotti, quien ya venía reflejando estos acontecimientos a través de las páginas del diario La Nación.-

El Boletín se editó hasta octubre de 1916, pero logró provechosamente dar el primer impulso a la difusión de temas

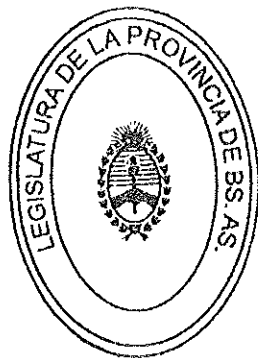


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

especializados en aeronáutica en nuestro país. Posteriormente, en 1967, el Círculo de Escritores de Aeroastronáutica (CEA) instituyó al 1 de junio como el Día del Periodista Aeronáutico.-

El Día del Periodista Aeronáutico recuerda a los primeros hombres de prensa que en diarios y revistas tomaron a su cargo de manera permanente la información aeronáutica, fomentando de esta forma la pasión por el vuelo en la sociedad.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-



Dr. JAVIER C. MIGNACCO  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados